

Rancagua, Enero 13, 2026.-

CIRCULAR 03/2026

DE : MARÍA TERESA AHUMADA GALAZ, DIRECTORA
PARA : COMUNIDAD COLEGIO MANZANAL
ASUNTO : Documentación año escolar 2026

Estimados padres, madres y apoderados. Junto con saludarles cordialmente, me dirijo a ustedes para comunicarles lo siguiente:

Al comenzar el año escolar, cada estudiante debe presentar **Certificado Médico, que acredite estado de salud** apto para participar de las clases de Educación Física, Deporte y Talleres de actividad deportiva de medio o alto impacto.

El certificado debe mencionar :

- Datos del estudiante (nombre completo, RUT/DNI).
- Diagnóstico clínico y evaluación física (signos vitales, peso, talla).
- Las precauciones, si corresponde, con recomendaciones y nombrando anomalías que deben ser conocidas por los Profesores. Si hay alguna condición (asma, alergias, etc.), el médico especialista debe detallar las restricciones o la exención total/parcial, especificando el tipo de actividad que el estudiante puede o no realizar.
- Declaración de aptitud para actividad física recreativa y/o deportiva.
- Fecha, firma y datos del médico.

Este documento debe ser entregado físicamente a la Profesora de Educación Física, de Prekinder a 8° año básico.

Este certificado es fundamental para que el colegio pueda adaptar las clases de educación física y garantizar la seguridad de cada estudiante. Es responsabilidad de cada parente, madre o apoderado, cumplir con este documento.

Le saluda atentamente,



The seal contains the text: "CIRCULAR 03/2026", "MANZANAL", and "SUBVENCIONADO".

María Teresa Ahumada Galaz
Directora
Colegio Manzanal

Cc:Archivo